



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9219<sup>a</sup>** sesión

Martes 13 de diciembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Raguttahalli. . . . .	(India)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sra. Dautllari
	Brasil . . . . .	Sra. Aguiar Barboza
	China . . . . .	Sr. Sun Zhiqiang
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Kelley
	Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
	Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón . . . . .	Sr. Biang
	Ghana . . . . .	Sr. Agyeman
	Irlanda . . . . .	Sr. McSwiney
	Kenya . . . . .	Sr. Ndung'u
	México . . . . .	Sra. Curzio Vila
	Noruega . . . . .	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur  
(S/2022/918)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-74642 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur (S/2022/918)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom, y el Presidente Interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, General de División Charles Tai Gituai.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/918, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur.

En esta sesión, los miembros del Consejo escucharán sendas exposiciones informativas del Sr. Haysom, el General de División Gituai y el Representante Permanente del Gabón, Embajador Michel Xavier Biang, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Tiene la palabra el Sr. Haysom.

**Sr. Haysom** (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que me haya brindado la oportunidad de informar hoy al Consejo sobre la situación en el Sudán del Sur.

Desde mi anterior exposición informativa (véase S/PV.9134), se han registrado algunos avances relevantes en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Gracias a la aprobación de proyectos de ley esenciales —como el de la elaboración de la Constitución— y la ratificación de la hoja de ruta por el órgano legislativo nacional, el Parlamento vuelve a funcionar. Celebro que el Presidente Salva Kiir Mayardit haya adoptado la

decisión de que los parlamentarios sigan trabajando hasta que se apruebe la legislación que sustente la hoja de ruta, en vez de tomar un receso anticipado.

La graduación de los contingentes de la primera fase de las fuerzas unificadas necesarias se ha completado en su mayoría, y solo queda pendiente Bentiu, en el estado de Unidad, debido a las inundaciones inéditas ocurridas en el lugar. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) prestó un apoyo logístico y de transporte crucial en ese proceso. Ahora, el Gobierno debe aportar urgentemente apoyo financiero, logístico y político para la segunda fase. Es esencial que se finalicen e implementen las filas de las fuerzas que se gradúan y sus planes de despliegue para que la fuerza pueda empezar a actuar como un verdadero ejército nacional. Hemos recibido algunos informes alentadores de despliegues moderados de las fuerzas integradas en zonas de tensión en el norte del estado de Warrap y Kodok, en Alto Nilo.

En mis últimos encuentros con el Presidente Kiir, el Vicepresidente Primero Riek Machar y otros dirigentes nacionales, hice hincapié en la necesidad de avanzar de forma constante y continuada en los parámetros de la hoja de ruta que, hace tan solo unos meses, las partes volvieron a comprometerse a respetar. Instamos a las partes interesadas a que entiendan la hoja de ruta no como un ejercicio de mera formalidad, sino como un proceso cualitativo para sentar las bases adecuadas de una nación estable y democrática.

A ese respecto, la UNMISS es consciente de que las disposiciones jurídicas y técnicas para las elecciones deben ultimarse en breve. El Comité Nacional de Reforma Constitucional ha examinado la Ley Electoral Nacional, lo que constituye el primer paso para sentar las bases jurídicas de la reconstitución de la Comisión Electoral Nacional, que gestionará el proceso electoral. Si bien encomio los progresos del Comité en la revisión de la ley, señalo que la cuestión de la aplicación de cuotas para mujeres y personas con discapacidad sigue sin resolverse. Aliento a las partes a que alcancen una avenencia al respecto para que esa legislación pueda ultimarse lo antes posible.

Además, me inquieta que se hayan incumplido los plazos relativos a la Ley de Partidos Políticos, el Consejo de los Partidos Políticos, la Comisión Nacional Reconstituida de Revisión de la Constitución y la creación del Comité de Redacción de la Constitución. Recordamos siempre a los sursudaneses que no deben considerar la prórroga de dos años como un período de descanso vacacional. Nos

preocupa que los retrasos ya están ejerciendo un efecto dominó en los siguientes parámetros principales.

Tal y como están las cosas, nuestra posición sobre las elecciones sigue siendo coherente, ya que la misión de evaluación de las necesidades ha recomendado un planteamiento en dos etapas. Las partes siguen sin completar la primera etapa, es decir, cumplir los requisitos jurídicos, preparar el terreno y el entorno para la celebración de las elecciones. Y la ayuda material para su realización efectiva solo debe contemplarse una vez concluida la primera etapa. En consecuencia, es importante que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional transmitan a las partes un mensaje unificado sobre la importancia crítica de aplicar las disposiciones relativas a las elecciones.

Quisiera elogiar al Gobierno de Transición de Unidad Nacional por la conclusión positiva del sexto Foro de Gobernadores, celebrado en Yuba con el apoyo de las Naciones Unidas. Esa plataforma brindó a los funcionarios la oportunidad de intercambiar constructivamente puntos de vista sobre la buena gobernanza y la relación entre el centro y la periferia. La UNMISS abogó por que se incluyeran las voces de la sociedad civil en la próxima ronda.

En un momento en que la estación seca se acerca, nos preocupan especialmente los enfrentamientos entre milicias armadas, que están causando desplazamientos en el norte de Yonglei y Alto Nilo. Nos sentimos preocupados por la violencia entre comunidades en el norte de Warrap y por los constantes conflictos relacionados con el robo de ganado y la migración en Ecuatoria. Paralelamente al Foro de Gobernadores, me reuní con varios de ellos para fomentar el diálogo y la elaboración de acuerdos concertados de manera común para hacer frente a esos retos.

La situación de la seguridad en el estado de Alto Nilo sigue siendo especialmente preocupante y puede seguir deteriorándose. Eso se produce tras la factura, de un año de duración, del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O) y la escisión del grupo Kit-Gwang, que se ha manifestado en enfrentamientos a lo largo del corredor del río Nilo, de importancia estratégica. La violencia en la zona ha adquirido una dimensión étnica, y condeno las violaciones y los abusos de los derechos humanos que han incluido homicidios, violencia sexual relacionada con el conflicto, saqueos y desplazamientos a gran escala. Miles de civiles han huido hacia la base temporal de operaciones de la UNMISS en Kodok y hacia

el emplazamiento de protección de civiles de Malakal, que ya se encuentra congestionado por encima de su capacidad. La UNMISS se coordina con los asociados humanitarios sobre el terreno para acoger a los recién llegados y se compromete políticamente a nivel estatal y nacional para llamar la atención necesaria sobre el conflicto y fomentar su solución.

El 2 de diciembre la UNMISS convocó una reunión de asociados internacionales para responder a la violencia actual y emitió una declaración pública en la que pedía al Gobierno que interviniera, al tiempo que instaba a los múltiples protagonistas a poner fin a los enfrentamientos y a desistir de toda violación nueva de los derechos humanos. Hemos advertido que en un entorno semejante no pueden celebrarse elecciones creíbles, y quienes promueven el conflicto habrán de afrontar consecuencias.

A ese respecto, debo señalar nuestra preocupación por la militarización del río Nilo. La UNMISS hace un llamamiento a todos los agentes para que respeten este bien nacional como autopista para la asistencia humanitaria y el desarrollo económico sostenible. Albergamos la esperanza de disuadir a los agentes de la extorsión y el abuso a lo largo de este corredor.

En la misma línea, quisiera señalar a la atención del Consejo las limitaciones de financiación del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad establecido por el acuerdo de paz y que ahora son necesarios para investigar la violencia en el Alto Nilo.

También expresamos nuestra preocupación por la suspensión del proceso de Sant'Egidio que guía la colaboración con los grupos no signatarios que se mantienen al margen. Instamos a todas las partes a que acepten el diálogo para promover sus intereses.

Acogemos con satisfacción la visita prevista por Su Santidad el Papa a Sudán del Sur en la primera semana de febrero, en la esperanza de que consolide la paz y el entendimiento entre los dirigentes políticos sursudaneses.

Las tensiones seguirán latentes y se intensificarán a medida que se acerque la cita electoral. La UNMISS se mantendrá firme dando prioridad a la protección de los civiles en todos los aspectos de las tareas que se le han encomendado, ya sea respondiendo a necesidades acuciantes de protección, como la violencia subnacional, o apoyando el arraigo de una paz más amplia, sustentada en las instituciones de la justicia, los derechos humanos y la rendición de cuentas. Estos esfuerzos contribuirán en

gran medida a ampliar el espacio cívico y político y a una cultura de debate no violento y de solución de conflictos.

La UNMISS trabaja con un enfoque de toda la Misión para alcanzar esos objetivos. Eso incluye el apoyo a la sociedad civil, el mundo académico y los partidos políticos en general, al tiempo que se explora específicamente su papel en el apoyo a los procesos constitucionales y electorales. Simultáneamente, estamos dialogando intensamente con dirigentes clave para fomentar la solución política de los conflictos entre comunidades, mediante el despliegue de equipos civiles-militares en bases temporales de operaciones. Estos esfuerzos han contribuido a reducir globalmente el número de bajas civiles, año tras año.

Seguimos esforzándonos por luchar contra la violencia sexual y de género. En 2022, la policía de las Naciones Unidas prestó apoyo a más de 36 comités de relaciones entre la policía y la comunidad, centrados, entre otras cosas, en la violencia sexual y de género. En apoyo a los esfuerzos a nivel nacional, la UNMISS se suma a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos para alentar al Gobierno de Transición de Unidad Nacional a aplicar plenamente el comunicado conjunto de 2014 del Gobierno de Sudán del Sur y las Naciones Unidas sobre la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, que contiene obligaciones claras y con plazos definidos para hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos. Estamos trabajando estrechamente con las partes interesadas internacionales para poner en marcha proyectos comunitarios de reducción de la violencia en zonas de calma relativa, que ayudarán a los excombatientes y a las comunidades a tener acceso a otros medios de subsistencia.

La UNMISS sigue informando periódicamente sobre la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur. Este año hemos publicado cinco informes sobre la violencia contra la población civil. Paralelamente, acogemos con satisfacción el hecho de que el Gobierno de Unidad Nacional haya activado diversos comités de investigación sobre la violencia subnacional, pero insto a esos órganos a que den a conocer públicamente sus conclusiones y recomendaciones. Eso demostraría el empeño del Gobierno a favor de la rendición de cuentas de los autores, la justicia para los supervivientes y una vía de reconciliación para todas las comunidades.

El empeoramiento de la crisis humanitaria en Sudán del Sur es un recordatorio del imperativo de que las partes cumplan sus promesas en el acuerdo de paz.

Según las previsiones para el próximo año, 9,4 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria y protección. Se trata de una cifra alarmante para un país de unos 12 millones de habitantes. La situación se ve agravada por las inundaciones y las sequías localizadas. Aunque el personal humanitario trabaja incansablemente para ofrecer refugio, atención sanitaria, alimentos, agua, saneamiento y otro tipo de apoyo, las necesidades siguen superando los recursos para prestar asistencia. Los trabajadores humanitarios siguen entregando su vida en acto de servicio, y en 2022 ese fue el caso de nueve miembros del personal que murieron. Instamos a los asociados a que sigan respondiendo con generosidad al plan de respuesta humanitaria.

Permítaseme poner de relieve que las asociaciones siguen sustentando la estrategia global de esta Misión, en particular con las instituciones multilaterales de la región. Actualmente, la UNMISS colabora con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comisión Mixta de Supervisión y Evaluación reconstituida en un equipo de tareas trilateral para apoyar los procesos electorales y de elaboración de una constitución permanente. Hemos colaborado estrechamente con estos y otros asociados en Yuba, como la troika y la Unión Europea, en labores de buenos oficios y prevención de conflictos. Quiero agradecer al Gobierno de Sudán del Sur su apoyo firme al nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que orienta una asociación de tres años hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Basándose en las prioridades nacionales, reconoce que no puede haber paz duradera sin desarrollo sostenible y que no puede haber desarrollo sostenible sin paz en Sudán del Sur.

Para terminar, mantenemos el punto de vista de que la hoja de ruta es una segunda hipoteca sobre el Acuerdo de Paz Revitalizado, que debe devolverse de buena fe y dentro de los plazos estipulados. Como garantes morales y asociados de ese acuerdo, nuestra tarea colectiva es garantizar que las partes cuenten con el mejor apoyo internacional posible a fin de ayudarlos a cumplir su compromiso con el pueblo de Sudán del Sur. Quisiera dar las gracias al Consejo por su apoyo continuado a ese objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Haysom por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Embajador Biang.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): En mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad

establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, tengo el honor de informar a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación desde la última exposición de mi predecesor ante el Consejo, el 15 de diciembre de 2021 (véase S/PV.8931). En mi declaración, esbozaré brevemente las novedades registradas en el Comité desde el comienzo del año 2022.

En lo que respecta al nombramiento del Grupo de Expertos, tras el consenso alcanzado sobre la lista propuesta de conformidad con la resolución 2577 (2021), el Secretario General nombró a los cinco integrantes del Grupo el 20 de enero. El 22 de junio, el Secretario General nombró de nuevo a esos mismos cinco expertos, conforme a la resolución 2633 (2022).

A día de hoy, el Comité se ha reunido seis veces, en el marco de consultas informales.

El 14 de febrero, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos relativa al plan de trabajo del Grupo para el mandato renovado en virtud de la resolución 2577 (2021).

El 22 de abril, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo (véase S/2022/359), presentado de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 2577 (2021), y examinó las recomendaciones que figuraban en él.

El 22 de junio, en una sesión informativa para los Estados Miembros, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo, presentado de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 2577 (2021).

El 1 de julio, el Comité escuchó la exposición de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

El 17 de agosto, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el plan de trabajo del Grupo para el mandato renovado en virtud de la resolución 2633 (2022).

El 18 de noviembre, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe de actividad del Grupo, presentado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2633 (2022), y examinó las recomendaciones que figuraban en él.

Desde el inicio del año 2022, el Comité ha recibido dos solicitudes de exención del embargo de armas, las cuales han sido concedidas. Además, se han recibido tres solicitudes de exención de la prohibición de

viajar y la congelación de activos, todas las cuales han sido concedidas.

Finalmente, quisiera dar las gracias a los Estados Miembros, incluidos los que son vecinos de Sudán del Sur, por su contacto con el Comité y su participación en las reuniones mantenidas por el Comité durante este año. Animo a los Estados Miembros a que sigan fortaleciendo su cooperación con el Grupo de Expertos y con el Comité.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Biang por su exposición informativa.

Tiene la palabra el General de División Gituai.

**Sr. Gituai** (*habla en inglés*): Es un placer para mí informar al Consejo de Seguridad hoy, cuando han transcurrido poco más de nueve meses desde la última vez que intervine ante el Consejo (véase S/PV.8987). Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Consejo la invitación, expresada en la resolución 2633 (2022), aprobada el 26 de mayo de 2022, de transmitir al Consejo,

“según proceda, información pertinente sobre su evaluación de la aplicación del Acuerdo Revitalizado por las partes, su adhesión al [Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario] y la facilitación del acceso humanitario sin trabas y en condiciones de seguridad” (*resolución 2633 (2022), párr. 23*).

Además, el artículo 7.9 del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur nos obliga a presentar información al Consejo cada tres meses.

La Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida (CMVER) es el órgano de supervisión oficial que se encarga de vigilar y evaluar la aplicación del Acuerdo Revitalizado e informar sobre ello. La CMVER supervisa el mandato y las tareas del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado, incluida la adhesión de las partes a los plazos y el calendario de aplicación acordados. La CMVER está compuesta por 43 miembros, según lo dispuesto en el artículo 7.2, entre los que se incluyen las partes en el acuerdo, otras partes interesadas sursudanesas, los garantes regionales, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana, la República Popular China y la troika —los Estados Unidos, el Reino Unido y Noruega—, todos los cuales participan en el cumplimiento de nuestro mandato.

Mi exposición ante el Consejo se centrará en los principales hitos relativos a la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado desde mi exposición más reciente, presentada en marzo, y en las tareas críticas pendientes. Además, destacaré los desafíos y concluiré planteando mis recomendaciones.

Como se indicó al Consejo en marzo, debido a la lenta aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado, la CMVER instó al Gobierno de Transición Revitalizado a que preparase una hoja de ruta con su estrategia para la puesta en práctica de las principales tareas pendientes contempladas en el Acuerdo.

El Gobierno de Transición Revitalizado elaboró debidamente una hoja de ruta en la que se establece la vía hacia la celebración de elecciones pacíficas y democráticas. Dicho documento, titulado “Acuerdo sobre la hoja de ruta para llegar a un final pacífico y democrático del período de transición del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República del Sudán del Sur”, ha sido refrendado por la CMVER y ratificado por la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida de conformidad con el artículo 8.4 del Acuerdo de Paz Revitalizado. Se trata de un documento detallado, elaborado y asumido como propio por las propias partes en el Acuerdo, en el que se prevé una amplia serie de tareas y fechas críticas que, de aplicarse plenamente, en la letra y el espíritu, garantizarían la celebración de elecciones democráticas, pacíficas y creíbles en diciembre de 2024.

Paso ahora a presentar la situación actual, capítulo por capítulo. En materia de gobernanza, la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida aprobó los siguientes proyectos de ley: sobre las fuerzas de defensa del pueblo sursudanés, sobre el departamento de fauna y flora silvestres, sobre el servicio nacional de policía, sobre los partidos políticos y sobre el proceso constituyente. Otros proyectos de ley, como los relativos al servicio penitenciario nacional y al servicio de defensa ciudadana, están en trámite en la Asamblea Legislativa Nacional de Transición.

Además, el Comité Nacional de Reforma Constitucional examinó y redactó varias enmiendas a las leyes más prioritarias, como la Ley sobre la Cámara Nacional de Auditoría, la Ley de Rendición de Cuentas y Gestión de las Finanzas Públicas, la Ley del Petróleo, la Ley de Gestión de los Ingresos Petroleros, la Ley Electoral Nacional y la Ley sobre la Comisión de Lucha contra la Corrupción. En estos momentos están en proceso de revisión la Ley sobre la Autoridad Fiscal Nacional, la Ley sobre el Banco de Sudán del Sur y la Ley Bancaria.

Entre las tareas pendientes en materia de gobernanza requeridas en el capítulo I figuran las reformas judiciales previstas en el artículo 1.17, la finalización de la reforma de las instituciones y comisiones nacionales, enumeradas en el artículo 1.19, y la reactivación del Consejo de los Partidos Políticos, así como la modificación de la Ley Electoral Nacional y la reactivación de la Comisión Electoral Nacional, prevista en el artículo 1.20.

En cuanto al alto el fuego permanente y las disposiciones de seguridad transitorias, el Gobierno de Transición Revitalizado solucionó el punto muerto en el que se encontraba la estructura de mando unificada, entre otras cosas mediante el nombramiento de los comandantes de las fuerzas unificadas en abril de 2022. Además, se han graduado unos 49.000 efectivos de los 53.000 que conforman la dotación de las fuerzas unificadas necesarias en la primera fase. Sin embargo, la segunda fase de la unificación de fuerzas, con la que debe finalizar la graduación de las fuerzas unificadas necesarias, lleva retraso y aún no ha comenzado.

Sigue habiendo inseguridad en algunas zonas de Sudán del Sur. Como se destaca en la reciente declaración conjunta de la CMVER, la UNMISS, la Misión de la Unión Africana en Sudán del Sur, la IGAD y algunos miembros de la comunidad internacional, la CMVER considera sumamente preocupante la escalada de violencia registrada en los estados de Alto Nilo y Yonglei, donde se han perdido vidas inocentes, miles de personas han quedado desplazadas y se han destruido medios de subsistencia y propiedades. Si no se encaran cuanto antes, las ramificaciones más amplias de esa violencia podrían desestabilizar la aplicación en curso del acuerdo de paz. Es importante que el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, que depende de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, disponga de los recursos necesarios para investigar y evaluar estos incidentes de violencia.

Aún no se han completado algunas tareas críticas en materia de arreglos transitorios de seguridad, entre ellas, la financiación y puesta en marcha de los programas de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración, y el examen estratégico de la defensa y la seguridad, que es fundamental para efectuar reformas en el sector de la seguridad.

En cuanto a la asistencia humanitaria y la reconstrucción, algunos corredores humanitarios permanecen abiertos y siguen facilitando la libre circulación de

bienes, servicios y personas entre fronteras, como el retorno voluntario de más de 600.000 personas desde 2018. Sin embargo, numerosos factores han agravado la ya deplorable situación humanitaria del país, como la prolongada violencia subnacional, las inundaciones generalizadas, la inseguridad alimentaria, la reducción de la financiación y del acceso humanitario, y la falta de servicios básicos. Además, la creación, dispuesta en el artículo 3.2 del Acuerdo, del Fondo Especial para la Reconstrucción —un mecanismo crítico de coordinación de los esfuerzos de recuperación y desarrollo— está pendiente desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la gestión económica, financiera y de los recursos, es alentador observar que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado ha iniciado reformas en la gestión de las finanzas públicas y que se están revisando leyes pertinentes en materia de banca y gestión de recursos. Se están revisando también las políticas y la gestión de los recursos naturales y de las políticas, estrategias y programas agrícolas. No obstante, a pesar de que se le asignó prioridad en la hoja de ruta, aún no se ha formulado la política global de uso y gestión de las masas de agua del país, entre las que se encuentra el río Nilo.

En cuanto a la justicia transicional, el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado llevó a cabo consultas públicas para orientar la legislación mediante la cual se establecerá la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Regeneración. Se encuentra en curso la redacción de los proyectos de ley sobre dicha Comisión y sobre la Autoridad de Indemnizaciones y Reparaciones. Con respecto al Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, la responsabilidad de su conformación, que sigue pendiente, recae en la Comisión de la Unión Africana, en colaboración con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado.

La redacción de la constitución permanente es fundamental para orientar la celebración de elecciones al final del período de transición, y se han logrado algunos avances en ese sentido. El 24 de octubre de 2022, el Órgano Legislativo Nacional de Transición reconstituido aprobó el proyecto de ley sobre el proceso constituyente de 2022, pero este aún debe ser presentado al Presidente para su firma. Una vez promulgada la ley, se espera que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado reconstituya y designe a todas las instituciones esenciales para redactar la constitución permanente.

Durante la fase de la hoja de ruta, es imprescindible que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional

Revitalizado cree un entorno propicio para las elecciones, que permita la apertura y la preservación del espacio cívico y político para todos, con el fin de inspirar confianza, aumentar la participación en el proceso y acelerar la ejecución de todas las tareas críticas pendientes.

Todos los involucrados —las partes y los interesados por igual, entre ellos asociados y amigos de Sudán del Sur— deben dedicarse más a facilitar el progreso. Para ello, es necesario seguir fomentando la confianza entre las partes, mejorar la capacidad de los encargados de la aplicación, acabar con la violencia subnacional y resolver la grave situación humanitaria. Asimismo, la Comisión Mixta, y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación en particular, enfrentan grandes retos operativos tras la retirada de la financiación estadounidense.

Quisiera concluir mi declaración con las siguientes recomendaciones al Consejo de Seguridad. El Consejo debería profundizar el diálogo con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado para respetar los plazos de la hoja de ruta y dar prioridad a su aplicación entregando una financiación predecible, oportuna y adecuada para todas las tareas. Debe exhortar a los Estados Miembros a que brinden apoyo político, técnico y logístico al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado para poner en marcha los procesos prioritarios de la hoja de ruta, a saber, el desarme, la desmovilización y la reintegración; la redacción de la constitución permanente; y la celebración de elecciones. También debe animar al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado a garantizar y proteger el espacio cívico y político en todo el país.

El Consejo también debería pedir al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado que aborde sin dilaciones las causas profundas de la violencia intercomunitaria y la inseguridad en el país, especialmente en los estados de Alto Nilo y Yonglei. Además, debería hacer un llamamiento al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado para que establezca y ponga en marcha el Fondo Especial para la Reconstrucción, con la colaboración y el apoyo de los asociados internacionales y amigos de Sudán del Sur, a fin de allanar el camino para movilizar recursos con miras a la recuperación y la reconstrucción después del conflicto. También debería comunicarse con los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de prestar apoyo político, logístico y financiero a las instituciones de vigilancia y supervisión, a saber, la Comisión Mixta y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación, a fin de mejorar su capacidad operacional.

Por último, me gustaría hacer un llamamiento al Consejo para que siga pendiente del proceso de paz en Sudán del Sur y considere la posibilidad de realizar visitas periódicas a ese país como muestra de solidaridad. La IGAD y la Unión Africana han dado respuestas muy positivas a los recientes llamamientos de la Comisión Mixta para mejorar la relación con Sudán del Sur. No se puede insistir lo suficiente en la importancia de consolidar nuestros esfuerzos, hablar al unísono, ejercer nuestra influencia colectiva y hacer presión para que la hoja de ruta se aplique a tiempo. Si la hoja de ruta ha de cumplirse en letra y espíritu dentro del plazo estipulado, será indispensable contar con el apoyo pleno del Consejo de Seguridad, ya que el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur sigue ofreciendo la mejor oportunidad de lograr una paz duradera en Sudán del Sur.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Gituai su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Kelley** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Haysom y al Embajador Gituai por sus exposiciones informativas de hoy.

(*continúa en francés*)

Agradecemos al Embajador Biang que nos haya puesto al día sobre las actividades y el programa de trabajo del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

(*continúa en inglés*)

Los Estados Unidos expresan su gratitud a la dirección de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y a las mujeres y los hombres de la Misión y de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, quienes asumen un gran riesgo personal para proteger a los civiles de Sudán del Sur y mitigar el conflicto en muchas zonas inestables.

Los líderes de la transición de Sudán del Sur deben lograr el resultado que se comprometieron a alcanzar en el acuerdo de paz y afrontar problemas tan inmediatos como la violencia actual en el estado de Alto Nilo y la pésima situación humanitaria que acaban de describir el Representante Especial del Secretario General Haysom y el Embajador Gituai.

Estamos muy preocupados por la escalada de violencia subnacional e intercomunitaria, en particular en

los estados de Alto Nilo y Yonglei, la cual, según se ha informado, ha provocado la muerte de unos 500 civiles y el desplazamiento de otros 15.000 solo en el estado de Alto Nilo. Está más que claro que los líderes de Sudán del Sur tienen que resolver esta crisis. Hacemos un llamamiento urgente a esos líderes para que actúen ya mismo y pongan fin a la violencia. También instamos con vehemencia a la UNMISS a que despliegue de forma proactiva a personal de mantenimiento de la paz en las zonas de tensión, de acuerdo con su mandato, con el fin de proteger a los civiles expuestos a la violencia. El tiempo apremia cuando se trata de evitar la pérdida de más vidas humanas. Cualquier intento de impedir que la Misión lleve a cabo tareas vitales es sencillamente inaceptable.

Estamos profundamente consternados por los informes recientes de abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos por el Gobierno y las fuerzas aliadas, en particular en los estados de Unidad, Alto Nilo y Yonglei. Se han notificado asesinatos, secuestros y violencia sexual, e incluso, como se nos ha dicho, trágicas violaciones y violaciones colectivas de niñas de tan solo 8 años. Condenamos enérgicamente todas las formas de violencia sexual y de género en los conflictos, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y exigimos rendición de cuentas inmediata. Habida cuenta de la gravedad de esos delitos, instamos al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) a que facilite una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, según lo dispuesto en la resolución 2633 (2022).

La situación humanitaria sigue empeorando cada año, ya que 9,4 millones de personas necesitan ayuda. Hacemos un llamamiento urgente a las autoridades sudanesas para que permitan y faciliten el acceso y la entrega de ayuda humanitaria, en condiciones de seguridad, en Sudán del Sur. Alentamos encarecidamente a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur a que trabaje en estrecha colaboración con los trabajadores humanitarios para facilitar la prestación de servicios esenciales y la protección a los civiles necesitados.

En cuanto a la situación política, reiteramos nuestra decepción ante la decisión de los dirigentes de Sudán del Sur de prorrogar el período de transición por dos años más, a pesar de que en los últimos cuatro años no han cumplido plenamente los compromisos que asumieron en 2018 con respecto al Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Cada parámetro incumplido pone aún más en tela de juicio el compromiso político de los líderes de la transición de

Sudán del Sur. Instamos a estos líderes a que se impliquen de manera significativa con la sociedad civil y las demás partes interesadas en el Acuerdo para llevar a cabo la transición hacia un proceso más inclusivo.

Es fundamental que la región, por conducto de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana, desempeñe un papel activo para que los líderes de la transición de Sudán del Sur cumplan los compromisos que han adquirido. Por tanto, pedimos a la IGAD, la Unión Africana y la comunidad internacional que presionen al Gobierno de transición para que emprenda reformas fundamentales a fin de establecer instituciones gubernamentales, implantar reformas económicas y de gestión de las finanzas públicas, proteger los derechos humanos y mantener la seguridad.

Con respecto al régimen de sanciones, seguimos reiterando que el embargo de armas no impide que el Gobierno de Sudán del Sur obtenga el equipamiento militar necesario para garantizar su defensa, y tampoco obstaculiza su capacidad para llevar a cabo una reforma crítica del sector de la seguridad. Por el contrario, el embargo de armas en Sudán del Sur está cuidadosamente concebido para facilitar el acceso del Gobierno a las armas necesarias para proporcionar seguridad a sus ciudadanos. Existe un procedimiento de exención claro que el Gobierno sursudanés puede seguir para obtener con rapidez la aprobación de los suministros necesarios. Además, para suministrar equipo militar no letal con fines humanitarios o de protección solo se requiere una notificación previa al Comité.

Los Estados Unidos se mantienen fieles a la causa de la paz y al pueblo de Sudán del Sur.

**Sra. Aguiar Barboza** (Brasil) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial Haysom, al Embajador Biang y al General de División Gituai por sus exposiciones informativas. También doy la bienvenida a la delegación de Sudán del Sur a esta sesión.

Nos unimos a las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para pedir al Gobierno de transición de Sudán del Sur y a las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur que entablen un diálogo constructivo y aborden la aplicación de los primeros parámetros de la hoja de ruta para poner fin al proceso democrático de manera pacífica y democrática.

Alentamos a las partes a entablar negociaciones inclusivas, con la participación de mujeres y personas

con discapacidad, que hagan hincapié en la reconstitución del Consejo de Partidos Políticos y la Comisión Electoral Nacional. Reconocemos la importancia y la necesidad de convocar elecciones creíbles dentro de los plazos previstos. Una nueva oportunidad de dos años parece más que suficiente para garantizar la celebración de las tan esperadas elecciones.

El Brasil observamos con aprecio el apoyo que la Unión Africana y la IGAD han prestado a la aplicación del Acuerdo Revitalizado. En particular, valoramos a la Comunidad de Sant'Egidio por su pertinente implicación con los grupos no signatarios en el contexto del proceso de paz.

Asimismo, elogiamos la continua graduación de las fuerzas unificadas necesarias. La unificación de las fuerzas armadas es un pilar fundamental del desarrollo institucional de Sudán del Sur. Albergamos la esperanza de que las fuerzas unificadas necesarias pronto se conviertan en un símbolo de unidad nacional.

Nos preocupa la situación humanitaria en Sudán del Sur, donde los niveles de inseguridad alimentaria siguen siendo alarmantemente altos. Como declaró con anterioridad el Representante Especial Haysom, más del 80 % de la población necesita ayuda humanitaria. Felicitamos a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y a todos los asociados que han proporcionado socorro en estos momentos difíciles. La seguridad de los trabajadores humanitarios también es inquietante, y pedimos al Gobierno de transición que redoble sus esfuerzos para resolver esta cuestión.

En conclusión, ponemos de relieve el apoyo del Brasil a la UNMISS. La Misión ha seguido desempeñando un papel crucial para proporcionar protección a los civiles en las zonas afectadas por conflictos y prestar asistencia a los desplazados internos que huyen de condiciones humanitarias nefastas y de las violaciones de los derechos humanos. Sigue siendo fundamental para instaurar un orden de transición pacífico en Sudán del Sur.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Haysom y a nuestros exponentes por la información actualizada que han proporcionado, en particular al General de División Gituai. Acojo con agrado la información actualizada que el Representante Permanente del Gabón ha facilitado en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur. También celebro la participación del Representante Permanente de Sudán del Sur en nuestra sesión de hoy.

Formularé tres observaciones generales.

En primer lugar, han pasado ya cuatro meses desde que el Gobierno de Sudán del Sur anunció una prórroga de dos años y la creación de una hoja de ruta para la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Los avances siguen siendo lamentablemente lentos. El Reino Unido se congratula de la aprobación del proyecto de Constitución, así como de la de la continua graduación de las fuerzas unificadas necesarias. Estos avances deberían haberse producido hace tiempo, por lo que instamos al Gobierno a que aproveche este impulso y cumpla los parámetros restantes dentro de los plazos acordados. Esto es indispensable para que puedan celebrarse elecciones libres y limpias antes de que finalice el Acuerdo.

En segundo lugar, la necesidad de que el Gobierno adopte medidas para proteger a sus civiles no es más clara que en el estado del Alto Nilo, donde el conflicto ha causado la muerte de cientos de civiles, como se ha señalado. El Reino Unido condena estos ataques contra los civiles. Nos preocupan sobremanera las posibles repercusiones del conflicto en el centro de protección de civiles de Malakal, de por sí hacinado, así como la paz en general en Sudán del Sur. Pedimos al Gobierno que proteja a los civiles y cree las condiciones necesarias para entablar un diálogo inclusivo para poner fin a la violencia. La intervención militar no debe agravar las tensiones existentes ni suponer riesgos adicionales para la población civil. También reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Sudán del Sur para que elimine de inmediato los obstáculos y haga frente a la violencia contra los trabajadores humanitarios y los civiles.

En tercer lugar, la situación en Alto Nilo y los crecientes niveles de inseguridad en todo Sudán del Sur exigen una respuesta urgente de la comunidad internacional para ayudar a salvar vidas. El Reino Unido felicita a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por sus esfuerzos para garantizar la protección a los civiles y su coordinación con Sudán del Sur. Es preciso adoptar un enfoque coherente y global de las Naciones Unidas que abarque las prioridades humanitarias, de desarrollo y de paz. Refrendamos al llamamiento del Secretario General para que el Gobierno y los asociados muestren un empeño similar.

Para concluir, el Reino Unido reafirma su apoyo a la búsqueda de la paz, la prosperidad y la democracia del pueblo sursudanes. Una vez más, pedimos a los dirigentes que lleven adelante un verdadero cambio en beneficio de su pueblo.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Nicholas Haysom, por su exposición informativa sobre la evolución de la situación en Sudán del Sur. Hemos escuchado las exposiciones del Presidente Interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, Embajador Charles Tai Gituai, y del Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas, Michel Biang, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur. Además, doy la bienvenida a la sesión de hoy al Representante Permanente de Sudán del Sur, Akuei Bona Malwal.

La Federación de Rusia apoya plenamente los esfuerzos internacionales para estabilizar la situación en Sudán del Sur y fortalecer la paz y la seguridad en ese país. En los últimos meses, Sudán del Sur ha logrado nuevos éxitos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. La decisión de ampliar el período de transición en el país fue respaldada por las principales instituciones del Estado, y la hoja de ruta aprobada en agosto se incorporó a la Constitución de Transición. Tras la llegada del primer contingente de las fuerzas armadas unificadas a finales de agosto, al ejército sursudanes se unieron nuevos reclutas de los estados de Yonglei, Bahr el-Ghazal, Unidad y Alto Nilo. El Parlamento Nacional aprobó varios proyectos de ley importantes, entre ellos los relativos a la redacción de la Constitución del país y a su policía nacional.

Hacemos un llamamiento a las partes sursudanesas para que colaboren en la implementación de la hoja de ruta. Todas las entidades que operan en el contexto del acuerdo de paz, incluida la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, deben disponer de la financiación necesaria. Acogemos con satisfacción el papel que desempeña Sudán del Sur en la región y la disposición del país, a pesar de sus propios problemas, a ayudar a resolver la situación en el país vecino de la República Democrática del Congo mediante su participación en la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental. La situación de la seguridad en la periferia sigue siendo difícil. La violencia entre las comunidades no cesa. En particular, nos preocupa el deterioro de la situación en el estado del Alto Nilo debido a los continuos enfrentamientos entre las distintas alas de la facción Kit-Gwang. Mientras tanto, hacemos notar la respuesta del Gobierno a esos desafíos, incluida la creación de dos comisiones de investigación sobre

incidentes graves acaecidos en los condados de Mayom y Tonj septentrional.

Condenamos enérgicamente todas las violaciones del Acuerdo de Paz Revitalizado y los actos de violencia contra civiles, incluidos los trabajadores humanitarios en Sudán del Sur. Encomiamos los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. También destacamos la labor realizada en los últimos meses por la Comunidad de Sant'Egidio, que ha logrado reunir a las dos facciones de la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur. Esperamos que prosigan las negociaciones que se han venido celebrando bajo los auspicios de la Comunidad de Sant'Egidio. También nos gustaría elogiar los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y del Sr. Haysom para movilizar apoyo para el proceso de paz en Sudán del Sur.

Consideramos que será imposible seguir avanzando en el proceso de paz y celebrar con éxito las elecciones generales previstas para 2025 si no se cuenta con unas fuerzas armadas eficaces. Las fuerzas unificadas que se están formando en este momento necesitan como nunca el apoyo internacional. Para facilitar ese proceso, creemos que se justificaría buscar formas de suavizar aún más el régimen de sanciones impuesto a la República de Sudán del Sur. Pedimos a nuestros colegas del Consejo de Seguridad que atiendan los deseos legítimos de Yuba, que tienen el apoyo solidario de sus vecinos africanos.

**Sra. Curzio Vila (México):** Agradezco al Representante Especial Haysom, al Representante Permanente del Gabón y al Presidente Interino Tai Gituai por sus presentaciones, y doy la bienvenida también al representante de Sudán del Sur a la sesión del día de hoy.

Dado que ésta será la última ocasión en la que México participe como miembro elegido durante el presente mandato en una sesión sobre Sudán del Sur, quisiera hacer las siguientes reflexiones

En primer lugar, en cuanto a la situación política, la falta de avances en la implementación del Acuerdo Revitalizado en los últimos dos años ha resultado en la extensión del período de transición. Nos hacemos eco del llamado de las Naciones Unidas, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de la Unión Africana al Gobierno de Sudán del Sur a avanzar en este proceso de forma incluyente y sin dilación. Seguiremos con interés las labores del grupo de trabajo trilateral en su encomienda de apoyar al Gobierno en la preparación de elecciones y en el proceso de elaboración de la Constitución.

Celebramos que en el período reportado ha habido algunos avances en términos legislativos. Asimismo, tomamos nota de la graduación de las fuerzas unificadas y hacemos votos por que el Gobierno pueda aprovechar esta coyuntura para asegurar que la integración y el despliegue de esas fuerzas se realicen en pleno apego a estándares internacionales de derechos humanos y que respondan a los intereses del pueblo sursudanés.

En segundo lugar, en lo que respecta a la situación de la seguridad y los derechos humanos, hemos seguido con profunda preocupación los estallidos de violencia en Unidad, Yonglei, el Alto Nilo y Ecuatoria Central, entre otros estados, que han generado el desplazamiento de cientos de miles de personas, y en los que se reportan violaciones de derechos humanos, incluyendo violaciones graves contra niños.

Quisiéramos destacar en particular el deplorable incremento en los casos de violencia sexual y de género. Condenamos en los términos más enérgicos las violaciones y agresiones sexuales como método de guerra. La impunidad en este rubro es alarmante por lo que exhortamos a las autoridades de Sudán del Sur a que presuntos perpetradores de violaciones sexuales no ocupen posiciones de poder y a brindar las reparaciones y protecciones necesarias a las víctimas. Recordamos que este es un criterio de designación de sanciones y lamentamos que el Comité no se haya reunido para analizar este grave tema.

La protección de civiles y la situación en los campos de desplazados internos ha sido un asunto prioritario para México. Hacemos un urgente llamado a las autoridades de Sudán del Sur a asumir de forma integral su responsabilidad primordial de proteger a los civiles. En tanto no se avance para resolver las diferencias más arraigadas, resurgirán tensiones como las más recientes en los estados limítrofes con Abyei. Tomamos nota de la reconstitución del comité sobre el estatus final de Abyei y esperamos que haya avances en este rubro, en línea con los esfuerzos de la Unión Africana.

En tercer lugar, en cuanto a la situación humanitaria, la violencia ha exacerbado la grave situación humanitaria, 8,9 millones de personas requieren de asistencia, y el 75 % de la población sufre de inseguridad alimentaria severa. En esta compleja coyuntura, resultan inadmisibles los ataques contra trabajadores humanitarios. Hacemos un llamado al Gobierno de Sudán del Sur a tomar las acciones urgentes para eliminar impedimentos burocráticos y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios. Por otra parte, encomiamos las iniciativas y los esfuerzos por crear espacios

seguros como la de establecer un corredor humanitario a lo largo del río Nilo, como fue mencionado por el Representante Especial Haysom, para facilitar la movilidad y prestar servicios básicos.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la situación climática, Sudán del Sur es uno de los ejemplos más claros del dramático impacto del cambio climático, pues a la destrucción causada por las inundaciones le ha sucedido otra temporada de implacables lluvias. Es fundamental desarrollar capacidades para hacer frente a estos fenómenos, pues todo apunta a que continuarán al alza. En este sentido celebramos el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que es crítico para buscar un enfoque de acción de largo plazo para atender las causas de la inestabilidad y fomentar la resiliencia.

Concluyo reconociendo el importante trabajo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, del Representante Especial Haysom, así como del equipo de las Naciones Unidas en el país, y de la comunidad humanitaria en Sudán del Sur. Esperamos que se aproveche esta extensión en la etapa de transición para estabilizar la situación de la seguridad y dar aliento y protección al pueblo sursudanés.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Nicholas Haysom y al representante de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo por sus exposiciones informativas, y dar la bienvenida al representante de Sudán del Sur a la sesión de hoy.

Quisiera resaltar tres cuestiones. En primer lugar, las elecciones de 2024 fijan un horizonte político para Sudán del Sur, y la magnitud de los retos previos al período electoral requieren la aplicación plena e inmediata de la hoja de ruta aprobada en agosto. Entre otras cosas, es necesario asignar los recursos presupuestarios necesarios, definir el marco legislativo y constitucional y consolidar las instituciones, empezando por el restablecimiento de la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos.

Acojo con satisfacción el inicio del proceso de redacción de la futura Constitución de Sudán del Sur. Resulta indispensable crear las condiciones propicias para la participación de la sociedad civil a fin de garantizar la credibilidad de las elecciones. Además, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) tiene el mandato de prestar apoyo al país para preparar las elecciones. Aplaudo la función de los agentes regionales, cuya cooperación con las Naciones Unidas es determinante.

En segundo lugar, en estos momentos, la UNMISS la principal fuerza que garantiza la protección de la población, y nos preocupa sobremanera el deterioro de las situaciones de seguridad y humanitaria. Con demasiada frecuencia, se hace necesaria la intervención de los casos azules para poner fin a la violencia alimentada por rivalidades políticas nacionales. Los enfrentamientos en el estado de Alto Nilo son especialmente alarmantes. La UNMISS también protege a la población de Bentiu de un desastre humanitario ocasionado por las inundaciones que se están produciendo.

A la luz de lo anterior, debemos reconocer la realidad de que la protección de los civiles seguirá constituyendo el núcleo del mandato de la UNMISS mientras las fuerzas de seguridad de Sudán del Sur no cumplan esa función y se hayan ganado la confianza de la población. A este respecto, nos alienta la decisión de desplegar las fuerzas unificadas necesarias en Alto Nilo y Warrap. Es urgente proseguir los esfuerzos para integrar a los combatientes y equiparlos, pagarlos y desplegarlos en función de misiones claras. También debemos acelerar los esfuerzos en curso para limitar las atribuciones de las fuerzas de seguridad y reducir su número de efectivos.

Escuchamos los llamamientos de Sudán del Sur para que se refuerce la creación de capacidades. No cabe duda de que ayudar a las autoridades a desempeñar sus funciones de forma independiente es esencial de cara a la transición de la UNMISS. Muchas de las tareas que llevan a cabo la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país ya apoyan ese proceso.

Las autoridades, tanto en Yuba como a nivel local, deberán mostrar la voluntad política necesaria para intensificar la participación de la UNMISS. En el último año, se han logrado avances significativos en relación con las medidas definidas en la resolución 2567 (2021), entre ellas la integración de los combatientes, el acuerdo sobre el mando unificado y la reducción de las restricciones de movimiento de la UNMISS, que deben continuar. El redespliegue de las fuerzas es el siguiente gran paso que puede darse de aquí a la renovación del mandato de la UNMISS. Todo apoyo de las Naciones Unidas estará supeditado, en cualquier caso, a los avances en la reforma del sector de la seguridad y a la garantía del respeto de los derechos humanos.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Haysom por su exposición informativa y reiterar nuestro apoyo a la labor crucial de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

También agradecemos al Embajador del Gabón su exposición informativa, así como la información actualizada que nos ha presentado el General de División Gituai. Asimismo, damos la bienvenida al Representante Permanente de Sudán del Sur a la sesión de hoy. Quisiera centrar mi declaración en tres aspectos clave.

En primer lugar, tras la aprobación de la hoja de ruta, los partidos de Sudán del Sur tienen ahora la oportunidad de lograr avances reales en los preparativos para las elecciones de 2024 en el país. Sin embargo, para ser más eficaz, la hoja de ruta debe aplicarse de forma inclusiva, incluir a la sociedad civil y respetar los plazos establecidos. También nos congratulamos de la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sudán del Sur.

Como indicó el Secretario General en su informe (S/2022/918), nos preocupan algunos puntos de referencia que ya se han incumplido, como la reconstitución del Consejo de los Partidos Políticos y de la Comisión Electoral Nacional, ya que esto podría dar lugar a que los líderes volvieran a caer en el *statu quo*. Del mismo modo, hay que centrarse en llevar a cabo las reformas necesarias en el sector de la seguridad. Acogemos con satisfacción la conclusión de la graduación de las fuerzas unificadas necesarias. No obstante, ahora es necesario un plan claro para su despliegue a fin de reforzar la respuesta de seguridad en Sudán del Sur. Elogiamos el proyecto de ley sobre el proceso de elaboración de la constitución aprobado en octubre y esperamos que proporcione un marco jurídico que sirva de guía para la elaboración de una constitución permanente.

En segundo lugar, Albania condena la violencia que está teniendo lugar en el estado de Alto Nilo y en el norte de Yonglei. Pedimos el cese inmediato de las hostilidades para evitar que sigan perdiendo vidas. Elogiamos a la UNMISS por su papel y por la protección física que proporciona a quienes buscan refugio en el emplazamiento de protección de civiles de Malakal, que supone una presión añadida para unas capacidades ya de por sí al límite. Sin embargo, recordamos que el Gobierno de Sudán del Sur tiene la responsabilidad de proteger a los civiles, y le instamos a que adopte medidas para responder a la situación.

Las violaciones de derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género, han seguido empeorando, e incluso están siendo utilizadas como arma de guerra por todos los bandos. Albania lo condena enérgicamente e insta a los dirigentes sursudaneses a que investiguen todos los informes y exijan responsabilidades a los

autores, incluidos los funcionarios acusados de supervisar las violaciones colectivas sistemáticas. Además, nos sumamos a otros miembros del Consejo de Seguridad para instar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur a que facilite una sesión informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, según lo dispuesto en la resolución 2633 (2022).

En tercer lugar, es preocupante el alto precio que han tenido para la situación humanitaria el estallido de violencia, la inseguridad alimentaria y las perturbaciones climáticas. Sudán del Sur sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para los agentes humanitarios. Instamos al Gobierno y a las autoridades locales a que garanticen el acceso humanitario pleno y sin trabas, protejan a los trabajadores humanitarios y eliminen los obstáculos burocráticos para asegurarse de que la ayuda pueda llegar a quienes la necesitan. Encomiamos los esfuerzos de la UNMISS por salvaguardar el acceso humanitario y el aumento de las patrullas para disuadir de la violencia.

En conclusión, los próximos dos años son decisivos para que los líderes de Sudán del Sur avancen en los procesos electoral y constitucional, a fin de encaminar el país hacia unas elecciones creíbles y democráticas. Pedimos a los Estados vecinos, a las organizaciones regionales y a la comunidad internacional que sigan supervisando el acuerdo de paz y se aseguren de que Sudán del Sur finalice la reforma del sector de la seguridad y apruebe la legislación necesaria.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Kenya y Ghana.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Nicholas Haysom; al Representante Permanente del Gabón y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, Excmo. Sr. Michel Biang; y al Presidente Interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, General de División Charles Tai Gituai. Asimismo, celebro la participación del Representante Permanente de Sudán del Sur, Sr. Akuei Bona Malwal, en la sesión de hoy.

El grupo A3 siempre se ha solidarizado con el pueblo de Sudán del Sur, cuya paciencia y resiliencia se han puesto a prueba y se han visto desbordadas por

la incertidumbre política, el conflicto y las dificultades económicas. Somos plenamente conscientes de su aleccionadora historia y de sus incesantes esfuerzos por superar los enormes retos de seguridad, políticos y socioeconómicos a los que se enfrentan. Nuestra declaración se centrará en cuatro cuestiones: en primer lugar, la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur; en segundo lugar, los arreglos transitorios de seguridad; en tercer lugar, la situación humanitaria y económica; y, en cuarto lugar, las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

El grupo A3 se congratula de los progresos constantes realizados por las partes sursudanesas en la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado. Acogemos con satisfacción las decisiones de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida y de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida, que respaldan la hoja de ruta de 24 meses para el final pacífico y democrático del período de transición. El consenso de los partidos sobre la asignación equitativa de cargos en la dirección de 17 comisiones nacionales y la aprobación del proyecto de ley del proceso de elaboración de la constitución de 2022 también son dignos de encomio.

Hacemos un llamamiento a los partidos y al Gobierno de Sudán del Sur para que dediquen el capital político y los recursos necesarios a fin agilizar la ejecución de todas las tareas pendientes dentro de los plazos acordados. Instamos a que el proceso de aplicación siga representando plenamente a las distintas poblaciones sursudanesas, de todas las regiones del país y de todas las afiliaciones políticas, así como a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil.

El grupo A3 acoge con satisfacción las decisiones adoptadas en la 48ª sesión ordinaria del Consejo de Ministros de la IGAD, celebrada en Jartum el 30 de noviembre, de realizar una visita ministerial conjunta a Sudán del Sur y celebrar una reunión ministerial extraordinaria bianual de la IGAD con el fin de examinar los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado. Esa implicación política de alto nivel por parte de la región es oportuna y fundamental para apoyar y orientar a las partes en el cumplimiento de sus propios compromisos. El grupo A3 reitera el llamamiento a los amigos de Sudán del Sur y a los asociados internacionales para que proporcionen asistencia financiera a los dos mecanismos de supervisión de la paz apoyados por la IGAD —la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad— a fin de

que puedan seguir desempeñando su función esencial de supervisión del proceso de aplicación.

En cuanto a los arreglos transitorios de seguridad, el grupo A3 acoge con satisfacción la graduación de las fuerzas unificadas necesarias en varias partes del país, cumpliendo así una de las disposiciones clave del Acuerdo de Paz Revitalizado. Mientras esperamos con interés el despliegue de las fuerzas, hacemos hincapié en que la graduación no debe ser un fin en sí misma, sino que debe marcar el comienzo de las reformas amplias del sector de la seguridad previstas en el país. En este sentido, acogemos con satisfacción la promulgación por el Parlamento de la Ley del Servicio Nacional de Vida Silvestre y de la Ley del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, ambas de 2022. Esperamos que concluya sin demora el examen en curso de la legislación pendiente sobre el sector de la seguridad. La formación y el equipamiento continuos de las fuerzas de seguridad de Sudán del Sur permitirán al Gobierno hacer frente con eficacia a la preocupante tendencia y los conflictos recurrentes en algunas partes del país, incluidos los estados de Alto Nilo, Yonglei, Warrap y Unidad. Sin embargo, el embargo de armas impuesto a Sudán del Sur, en particular en relación con la asistencia a los programas de formación y creación de capacidades, así como con los artículos y equipos no letales, es un impedimento importante. Reiteramos el llamamiento al Consejo de Seguridad para que levante esas sanciones inútiles.

El sistema de justicia penal es una herramienta útil para abordar la violencia intercomunitaria localizada, el robo de ganado y los enfrentamientos fronterizos, pero no puede ser una medida suficiente. A nivel local, es importante que se lleven a cabo actividades de consolidación de la paz con capacidad de respuesta y para promover la paz intercomunitaria, el diálogo y la reconciliación a fin de abordar los agravios existentes. Por lo tanto, instamos a las partes a que aceleren la puesta en marcha de las actividades de reconciliación nacional y recuperación, tal como se recoge en el Acuerdo de Paz Revitalizado.

Ahora me referiré a la situación humanitaria y económica, que sigue siendo muy preocupante. Acogemos con satisfacción la firma del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2023-2025, cuyo objetivo es apoyar la visión del Gobierno de Sudán del Sur en la transición del desarrollo humano al desarrollo económico sostenible. Si bien el grupo A3 valora la continuidad de la asistencia humanitaria internacional que se presta a Sudán del Sur, ha llegado el momento de prestar también mayor atención al apoyo a las intervenciones de desarrollo para abordar las causas

profundas de los conflictos y la inseguridad. El grupo A3 insta al Gobierno de Sudán del Sur a aplicar urgentemente las reformas de gestión económica y financiera previstas en el capítulo IV del Acuerdo de Paz Revitalizado. El grupo A3 deplora, y de hecho condena, todos los actos de violencia dirigidos contra las instalaciones y los trabajadores humanitarios. Instamos al Gobierno sursudanés a que adopte las medidas necesarias para proteger a los trabajadores humanitarios y facilitar el acceso humanitario sin trabas a todas las partes del país.

En cuanto a la cuarta y última cuestión, el grupo A3 elogia a la UNMISS y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por sus esfuerzos constantes a favor de la paz en Sudán del Sur en relación con las cuatro tareas que se les han encomendado. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de garantizar que la Misión esté a la altura de las expectativas del pueblo sursudanés como operación de paz multidimensional. El grupo A3 cree que la UNMISS debería desempeñar un papel más importante a la hora de facilitar la aplicación del capítulo II del Acuerdo de Paz Revitalizado. Esperamos que se consiga durante la próxima renovación del mandato en marzo.

Por último, el Gabón, Ghana y Kenya reafirman su determinación de seguir acompañando al Gobierno y al pueblo de Sudán del Sur en su búsqueda de una paz duradera, de estabilidad y de desarrollo.

**Sr. Sun Zhiqiang** (China) (*habla en chino*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General Haysom, al Embajador Biang y al Embajador Gituai sus exposiciones informativas. Acojo con satisfacción la presencia del Representante Permanente de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

El Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur es vital para que ese país establezca un marco de gobernanza nacional y logre la paz y el desarrollo. Los signatarios del Acuerdo Revitalizado han acordado una hoja de ruta para ampliar el período de transición, brindando así una nueva oportunidad a Sudán del Sur de aplicar plenamente el acuerdo de paz y completar la transición. China acoge con satisfacción los avances positivos registrados en los últimos tres meses en la elaboración de la constitución y la reestructuración de las instituciones clave, y alienta a todos los agentes de Sudán del Sur a anteponer los intereses de la población y del país, mantener la colaboración política y seguir promoviendo la aplicación del Acuerdo Revitalizado de conformidad con los parámetros establecidos en la hoja de ruta.

El apoyo de la comunidad internacional es indispensable para el proceso de paz en Sudán del Sur. A petición del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, incluida la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, formaron un equipo de tareas técnico trilateral sobre el proceso de elaboración de la constitución permanente y el apoyo electoral. Esta iniciativa ayudará a Sudán del Sur a aplicar las disposiciones clave del Acuerdo Revitalizado. Por otra parte, la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad deben recibir una financiación adecuada y sostenida. Tras la retirada de un importante donante, China abonó rápidamente su contribución anual al Mecanismo. Seguiremos prestando apoyo a los órganos de supervisión pertinentes dentro de nuestras posibilidades.

La situación de seguridad es preocupante, habida cuenta del reciente recrudecimiento de la violencia en los estados de Alto Nilo y Yonglei, y de los ataques de las milicias contra los campamentos de desplazados internos. China insta a todas las milicias a que cesen inmediatamente la violencia, dejen de causar daños a la población civil y se abstengan de militarizar los principales ríos. Acogemos con satisfacción la declaración de los líderes de Sudán del Sur instando a la solución del conflicto y al despliegue de las fuerzas nacionales en las regiones pertinentes. Alentamos al Gobierno a que siga adoptando medidas para aliviar las tensiones y promover la reconciliación nacional. También agradecemos los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por estabilizar la situación y proteger a los civiles. La clave para mejorar la situación de la seguridad en Sudán del Sur es aumentar las capacidades de seguridad del Gobierno. Desde septiembre, se han graduado varios grupos de las fuerzas unificadas necesarias, un logro que merece nuestro reconocimiento y que acogemos con satisfacción. Al mismo tiempo, sin embargo, debemos tener en cuenta que Sudán del Sur sigue teniendo dificultades económicas para equipar y desplegar las unidades de fuerzas unificadas graduadas necesarias; los programas de desarme, desmovilización y reintegración; y la reforma del sector de la seguridad. El país sigue necesitando el apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional.

Cabe señalar que las sanciones del Consejo de Seguridad contra Sudán del Sur ya han sido superadas por los acontecimientos. Algunas medidas sancionadoras no logran el efecto deseado y, por el contrario, imponen

límites a la capacidad de Sudán del Sur para reforzar la seguridad. Como hemos escuchado en la declaración formulada en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, el Consejo debe escuchar atentamente el llamamiento de Sudán del Sur para que se levanten las sanciones y responder al mismo de manera positiva y oportuna.

Sudán del Sur se enfrenta en la actualidad a una crisis humanitaria cada vez más grave, con dos tercios de su población en situación de inseguridad alimentaria y nueve de sus diez estados afectados por lluvias torrenciales e inundaciones. Además, el Ministerio de Sanidad ha declarado un brote de sarampión. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia humanitaria y económica a Sudán del Sur. China acogió con satisfacción la firma del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2023-2025 entre las Naciones Unidas y Sudán del Sur, que creemos contribuirá a encontrar soluciones holísticas e integrales a los desafíos de Sudán del Sur en el marco de los esfuerzos de desarrollo.

**Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Haysom, y al General de División Gituai por sus exposiciones informativas sobre las últimas condiciones políticas, de seguridad y humanitarias en Sudán del Sur, que mi país también ha seguido de cerca. También doy las gracias al Gabón por haber puesto al día al Consejo sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, y celebro la participación del representante de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

La sesión de hoy tiene lugar en un momento en el que en Sudán del Sur se está produciendo un recrudecimiento de las tensiones y los enfrentamientos entre comunidades, especialmente en el estado de Alto Nilo. Expresamos nuestra grave preocupación por los continuos actos de violencia, como violaciones, crímenes, secuestros y asesinatos de civiles, que han forzado a miles de civiles a huir de sus hogares, poniendo en peligro sus vidas y enfrentándose a condiciones más graves.

A la luz de esos incidentes, hay una necesidad imperiosa de intensificar los esfuerzos, así como de suavizar las tensiones y abordar sus causas profundas, entre otras cosas promoviendo el diálogo y la coexistencia pacífica entre las comunidades.

Dados los avances logrados en pro de la graduación de las fuerzas unificadas necesarias, esperamos

con interés los próximos pasos relativos a su despliegue, y destacamos la importancia de aprovechar esos esfuerzos. Ello conlleva, entre otras cosas, acometer las reformas de seguridad necesarias para abordar los desafíos urgentes en materia de seguridad en el país. Subrayamos la importancia de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, a medida que se sigue avanzando en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

En el próximo período también será necesario redoblar los esfuerzos para acelerar la ejecución de las tareas previstas en el calendario de la hoja de ruta. El éxito del Acuerdo Revitalizado en la consecución de una paz y un crecimiento económico sostenibles depende de que se ponga fin a la violencia intercomunitaria, se concluyan los arreglos en materia de seguridad y se promulguen las demás reformas económicas y políticas necesarias. En ese contexto, reconocemos además la importancia de que Sudán del Sur aproveche los logros recientes, como la aprobación del proyecto de ley de creación de una Constitución y los nuevos avances en ese ámbito y, al mismo tiempo, siga reforzando su cooperación con las organizaciones regionales e internacionales con miras a hallar los mecanismos adecuados que permitan la consecución de los objetivos deseados.

En relación con la declaración de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad sobre la decisión de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de realizar una visita ministerial conjunta a Sudán del Sur y de celebrar reuniones ministeriales bianuales para examinar los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo Revitalizado, coincidimos en que esa colaboración política de alto nivel por parte de la región es necesaria y oportuna para apoyar los esfuerzos del país en la aplicación del Acuerdo.

Es preciso seguir explorando formas de abordar el agravamiento de la situación humanitaria en el país, especialmente habida cuenta de los altos niveles de hambre e inseguridad alimentaria, pues dos tercios de la población del país padecerán hambre extrema el próximo año, lo que suscita una gran preocupación. Creemos que la iniciativa de desmilitarización del río Nilo propuesta por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) ejercerá un papel extremadamente importante a la hora de hacer frente a esas situaciones, pues se creará un corredor humanitario que facilitará el transporte de mercancías y proporcionará servicios que salvan vidas durante todo el año. Subrayamos la importancia de que las personas necesitadas puedan acceder

sin trabas a dicha asistencia. También esperamos que el éxito de esa iniciativa contribuya a la protección de los miembros del personal humanitario, ya que ocho de ellos han muerto este año debido a los desafortunados ataques perpetrados contra ellos, que los Emiratos Árabes Unidos condenan enérgicamente.

En otro orden de ideas, es preciso otorgar especial importancia a las repercusiones del cambio climático, que son muy evidentes en Sudán del Sur, ya que provocan el agravamiento de la inseguridad alimentaria y de la situación de seguridad en el país. Deben concebirse soluciones adecuadas y sostenibles para hacer frente a estas repercusiones con el fin de apoyar la estabilidad y aliviar la situación humanitaria en el país. En ese sentido, destacamos la necesidad de fortalecer la resiliencia de las comunidades y la importancia de que en las operaciones humanitarias se utilicen energías renovables, que benefician a las comunidades locales y pueden mitigar los efectos a largo plazo relacionados con el clima.

Para concluir, encomio la labor que acomete la UNMISS en circunstancias difíciles y desafiantes, y doy las gracias al Representante Especial por sus incansables esfuerzos.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Haysom, por su exposición informativa y por la ardua labor que tanto él como su equipo están realizando en un entorno cada vez más complicado. Agradecemos asimismo al General de División Gituai su exposición informativa y nos congratulamos de la información actualizada facilitada por el Representante Permanente del Gabón. También acogemos con satisfacción la presencia del Representante Permanente de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

Al igual que a otras delegaciones, nos preocupa profundamente la escalada de violencia en Alto Nilo y las zonas circundantes, incluida la ciudad de Kodok y sus alrededores. Permítaseme subrayar que es responsabilidad del Gobierno proteger a los civiles en todo Sudán del Sur. No puede desentenderse de ello. Es esencial que la intervención armada de las autoridades estatales y nacionales vaya encaminada a proteger a los civiles, incluidos los niños, y a prevenir nuevos actos de violencia. Exhortamos a las partes a que pongan fin de inmediato a las hostilidades. Los líderes de la transición de Sudán del Sur, así como los agentes políticos y los líderes comunitarios de Yonglei y Alto Nilo son responsables de la violencia y tienen la obligación de ponerle fin. Hacemos un llamamiento urgente a los líderes de la

transición de Sudán del Sur para que adopten medidas de inmediato. El Gobierno debe permitir que el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad investigue el conflicto y exigir responsabilidades a quienes siguen incitando a la violencia y participando en violaciones.

Encomiamos los esfuerzos de la comunidad humanitaria y de la UNMISS en respuesta a la violencia en Alto Nilo, en particular en los emplazamientos de protección de civiles. Sin embargo, la cuestión esencial es si la situación actual es sostenible, especialmente habida cuenta de los recursos y la capacidad limitados de la UNMISS en algunas partes del estado y de la falta de intervenciones adecuadas y predecibles por parte del Gobierno para proteger a los civiles.

La última vez que nos reunimos (véase S/PV.9134), Noruega apoyó al Gobierno en su determinación de establecer una hoja de ruta para aplicar el acuerdo de paz. Tres meses después, las partes ya se están retrasando en el cumplimiento de sus respectivos calendarios, en particular en lo que respecta a la tarea crucial de desplegar fuerzas unidas. Tampoco se han logrado grandes avances en lo que respecta a otras promesas como la lucha contra la corrupción y la apertura del espacio cívico. Los líderes de Sudán del Sur deben producir los resultados que han prometido de acuerdo con los plazos establecidos en la hoja de ruta y dedicando a ello los recursos suficientes.

Por último, dado que esta es la última vez que participaré en una sesión sobre el Sudán durante nuestro actual mandato en el Consejo, permítaseme concluir mi intervención haciendo la siguiente reflexión. Hemos hablado en numerosas ocasiones de los beneficios que aportan la acción temprana y la diplomacia preventiva para salvar vidas y mitigar el sufrimiento humano. Uno de los principales obstáculos que ha impedido que el Consejo haya actuado con prontitud ha sido la falta de un entendimiento común de la situación. Desde que logró su independencia hace 11 años, Sudán del Sur se ha visto envuelto en un ciclo de promesas incumplidas, seguidas de un conflicto armado. Ese ciclo prosigue en la actualidad. Sin una implicación real del Gobierno, existe un riesgo real de que el alto el fuego y el acuerdo de paz se incumplan. La región desempeñó un papel clave en el acuerdo general de paz de 2005, así como en los acuerdos posteriores de 2015 y 2018. Además, como garantes del acuerdo de paz, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los asociados regionales e internacionales para el desarrollo, como mi propio país, deben reconocer que Sudán

del Sur se encuentra de nuevo al borde de una catástrofe. Debemos utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para evitarlo. El pueblo de Sudán del Sur ya ha sufrido bastante.

**Sr. McSwiney** (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Haysom por su perspicaz exposición informativa y a él y a su equipo por los incansables esfuerzos que realizan para apoyar al pueblo de Sudán del Sur. También doy las gracias al General de División Gituai por su exposición informativa sobre la labor de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida. Asimismo, quisiera dar las gracias al Embajador Biang, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, por su exposición informativa. Este régimen de sanciones sigue desempeñando un papel importante en la prevención de conflictos y el fomento de la paz en Sudán del Sur. También deseo agradecer la presencia hoy entre nosotros del Representante Permanente de Sudán del Sur.

La aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y el avance del proceso de transición son fundamentales para consolidar la paz en Sudán del Sur. La aprobación de proyectos de ley fundamentales en los últimos meses, como el proyecto de ley de elaboración de la Constitución y el presupuesto nacional, han sido avances positivos. Sin embargo, nos sigue preocupando que haya habido que prolongar el proceso de transición no solo por falta de preparativos, sino también de voluntad política. Ahora, necesitamos ver progresos. El pueblo de Sudán del Sur no puede seguir esperando los dividendos de la paz prometidos desde hace tanto tiempo. Las elecciones deben celebrarse según lo previsto antes del 20 de diciembre de 2024, y deben cumplirse los plazos estrictos del calendario de la hoja de ruta.

Es lamentable que ya no se puedan lograr los puntos de referencia iniciales, y pedimos al Gobierno de Sudán del Sur que empiece a aplicar de manera urgente la hoja de ruta. La libertad de expresión y de reunión será de vital importancia para garantizar unas elecciones libres, limpias y creíbles. Seguimos profundamente preocupados por el limitado espacio cívico que existe en el país, e instamos al Gobierno a que se ocupe de ello cuanto antes. El proceso de aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur debe ser verdaderamente inclusivo y contar con la participación significativa de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil.

Acogemos con beneplácito la promoción de las fuerzas unificadas necesarias, que supone un avance, pero es necesario llegar a un acuerdo sobre cómo se integrarán en el sector de la seguridad general en el marco de las autoridades dirigidas por civiles. Nos preocupan los informes relativos a la falta de formación recibida por algunos miembros de las fuerzas, y alentamos la formación continua, en particular en materia de derechos humanos y violencia sexual relacionada con los conflictos. Cabe celebrar que el total de incidentes violentos contra la población civil haya descendido un 60 % entre junio y septiembre. Esperamos que continúe esa tendencia. Sin embargo, nos siguen preocupando los continuos niveles de violencia en el plano subnacional —por ejemplo, en el estado de Alto Nilo—, entre los que se incluyen casos estremecedores de violencia sexual y de género. Insistimos en que se aplique de manera urgente el comunicado conjunto de 2014 relativo a la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto, a fin de proteger a las mujeres y las niñas, exigir responsabilidades a los autores y garantizar servicios a los supervivientes.

Durante su primera visita ministerial a Sudán del Sur, a principios de septiembre, Irlanda fue testigo de los efectos que el conflicto y el cambio climático han tenido en las personas y las comunidades. El cuarto año de inundaciones provocadas por el cambio climático ha afectado directamente a más de 1 millón de personas. Ello, combinado con la inseguridad, está provocando un mayor deterioro de la situación humanitaria y múltiples desplazamientos de población vulnerable.

Los peligros a los que se enfrenta el personal humanitario también agravan la situación. Es lamentable que en lo que va de año nueve trabajadores humanitarios hayan sido asesinados, casi el doble que en 2021. Pedimos al Gobierno de Sudán del Sur que cree un entorno más seguro para el personal humanitario y de socorro y que lleve ante la justicia a los responsables.

La cruda realidad es que probablemente dos tercios de la población sursudanesa padecerán una inseguridad alimentaria aguda entre abril y julio del próximo año. Se trata de casi 8 millones de personas que luchan por subsistir. Ello no solo debería hacernos reflexionar, sino impulsarnos a buscar algo mejor para el pueblo de Sudán del Sur. No podemos aceptar que la violencia y la inseguridad estén tan arraigadas que no puedan erradicarse. La hoja de ruta de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida nos ofrece un plan para garantizar un futuro más pacífico y próspero para Sudán del Sur. Lo que necesitamos ahora es voluntad política para aplicarlo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la India.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Nicholas Haysom, y al Presidente Interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, General de División Charles Tai Gituai, por habernos puesto al día de la evolución de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Asimismo, agradezco al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), Embajador Michel Xavier Biang, su exposición informativa. También saludo la presencia del representante de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

Sudán del Sur fue testigo de acontecimientos dignos de mención durante el período sobre el que se informa. Las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur convinieron una hoja de ruta para ampliar el período de transición hasta febrero de 2025. La Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida también respaldó la hoja de ruta. La Asamblea Legislativa Nacional de Transición promulgó legislación importante, como el proyecto de ley sobre el proceso constituyente. Asimismo, se alcanzó un acuerdo sobre los cargos directivos en las comisiones nacionales.

La primera promoción de las fuerzas unificadas necesarias se graduó con éxito, y su plan de despliegue es inminente. Prosiguieron los esfuerzos orientados a implicar a los grupos no signatarios en el proceso de Sant'Egidio. El Comité Nacional de Reforma Constitucional concluyó su examen de la Ley Electoral Nacional. Consideramos que esos avances son significativos y tranquilizadores. La colaboración de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo con las partes fue un factor importante para el progreso.

Esperamos que los avances se sigan consolidando en los próximos meses garantizando la aplicación inclusiva y generalizada del Acuerdo Revitalizado. Hay que priorizar la reconstitución del Consejo de los Partidos Políticos, la Comisión de Examen Constitucional, el Comité de Redacción de la Constitución y la Comisión Electoral Nacional. Para aplicar de manera eficaz y oportuna los parámetros de referencia de la hoja de ruta, así como los preparativos electorales, es necesario que las autoridades asignen recursos financieros.

La persistencia de incidentes violentos, que provocan la muerte y el desplazamiento masivo de la

población civil, sigue suscitando preocupación. En ese sentido, debe acelerarse el despliegue de las fuerzas unificadas necesarias a fin de garantizar la seguridad y contribuir a la armonía intercomunitaria.

La situación humanitaria sigue siendo preocupante. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, deben redoblar sus esfuerzos en apoyo del Gobierno. Es necesario eliminar las trabas impuestas a la prestación de asistencia humanitaria. Debe ponerse fin de inmediato a la violencia dirigida contra los trabajadores humanitarios.

La India ha sido uno de los países que más contingentes han aportado a la UNMISS desde su creación. En la actualidad, cerca de 2.300 de nuestros efectivos prestan servicios en el país. Además de su mandato básico de proteger a la población civil y prestar servicios médicos, el contingente indio de la UNMISS también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de Sudán del Sur. A lo largo de los años, el personal de mantenimiento de la paz de la India, además de sus obligaciones, ha emprendido diversas actividades sociales a ese respecto. Me complace observar que las Naciones Unidas han reconocido de manera sistemática la contribución extraordinaria que ha aportado el personal de mantenimiento de la paz de la India en la UNMISS.

En conclusión, la India mantiene relaciones de larga data con el pueblo de Sudán del Sur. En 2007, la India se convirtió en el primer país asiático en establecer un consulado en Yuba. La India ha prestado asistencia humanitaria al país durante la pandemia y antes de ella en forma de cereales alimentarios y medicinas. El Gobierno sursudanés ha agradecido enormemente nuestros programas de capacitación para la creación de capacidades. Seguiremos apoyando a Sudán del Sur y a su pueblo en su camino hacia la consecución de una paz sostenible y un futuro próspero.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Sudán del Sur.

**Sr. Malwal** (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes. Mi delegación tiene la disposición de apoyarlos a usted y a su equipo. En la misma línea, permítaseme agradecerles sinceramente a usted y a su delegación la ayuda que han prestado a mi país durante los dos años que han formado parte del Consejo de Seguridad. Siempre estaremos en deuda con su país.

Mi delegación desea dar la bienvenida y las gracias a los tres exponentes que se encuentra hoy entre nosotros: el Representante Especial Haysom, el General de División Charles Tai Gituai y mi colega, el Embajador Michel Biang.

Mi delegación toma nota del informe de 90 días del Secretario General (S/2022/918), presentado al Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 2625 (2022), en el que se trata de abordar los acontecimientos acaecidos durante los 90 días transcurridos desde el 1 de septiembre.

Las partes sursudanesas en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur siguen determinadas a aplicarlo, a pesar de los problemas a los que se enfrentan dada su complejidad. La prórroga de 24 meses del período de transición empezó a dar resultados a raíz de la promoción de las fuerzas unificadas necesarias. Están listas para ser desplegadas a su debido tiempo. No ha sido una tarea sencilla, sobre todo si se tiene en cuenta que la comunidad internacional decidió cruzarse de brazos cuando llegó el momento de la aplicación.

La situación de la seguridad en Sudán del Sur es relativamente pacífica en la mayor parte del país, en especial desde que se conformaron los gobiernos de los estados, que ahora se están afianzando en zonas que se vieron afectadas por conflictos subnacionales, como Lagos, Warrap y Ecuatoria Occidental. No obstante, la región de Alto Nilo sigue afrontando problemas de inseguridad, causados principalmente por actores no estatales de las facciones Kit-Gwang de Simon Gatwech y Johnson Olony. Esos problemas han provocado numerosos desplazamientos, pérdidas de vidas y destrucción de bienes. En su discurso de clausura del foro de Gobernadores celebrado la semana pasada, Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit hizo un llamamiento a la paz en Alto Nilo y prometió que el Gobierno seguiría ocupándose de la cuestión.

El embargo de armas, que el Consejo impuso injustamente a mi país, ha obstaculizado las iniciativas del Gobierno para asumir con eficacia su responsabilidad de proteger al país de agresiones tanto internas como externas. Los protagonistas de los conflictos comunales a los que asistimos son jóvenes bien armados. Las fuerzas del Gobierno deben estar mejor equipadas para desarmarlos. Externamente, Sudán del Sur se encuentra en una región volátil, tanto política como militarmente, con países en conflictos activos, Estados frágiles y Estados en fase de posconflicto. Por lo tanto, directa

o indirectamente, el embargo de armas compromete la seguridad de nuestro país.

Una de las principales dificultades que enfrenta el país es la situación humanitaria, causada tanto por la naturaleza como por el conflicto. Sin embargo, los golpes asestados por la naturaleza constituyen una amenaza existencial, documentada debidamente en el informe del Secretario General. La situación es calamitosa, y queremos unir nuestra voz a la del Secretario General para pedir a la comunidad internacional que acuda en nuestra ayuda cumpliendo sus promesas de contribución. Por su parte, la República de Sudán del Sur donó 10 millones de dólares para reducir las inundaciones. Por mucho que el cambio climático tienda a politizarse, quienes sufrimos su devastación y destrucción lo consideramos una realidad que debe enfrentarse con todos nuestros instrumentos colectivos.

Por último, pero no por ello menos importante, permítaseme rendir homenaje a los países que aportan contingentes. Sus esfuerzos no son en vano, y Sudán del Sur agradece su entrega y su servicio a la paz y a la humanidad.

Al mismo tiempo, permítaseme también pedir al Consejo que examine la cuestión de la explotación sexual por parte de algunos miembros de la comunidad humanitaria contra los desplazados internos en Sudán del Sur. En informes recientes, se han mencionado problemas relacionados con la explotación sexual en los emplazamientos de protección de civiles de Malakal y Wau. Se trata de actos deplorables, en especial porque quienes los cometen se vuelven en contra de las personas a las que deben proteger y cuidar, en un momento en el que se encuentran muy vulnerables. Que el peso de la ley caiga sobre todos por igual.

Para concluir, Sr. Presidente, permítame reiterarles nuestro sincero agradecimiento a usted, a su delegación y a su país por la demostración de amistad que nos han brindado a mí y a mi delegación. Le deseamos la mejor de las suertes en el futuro. A los demás miembros del Consejo cuyo mandato finaliza este mes, Sudán del Sur les agradece su ayuda y las relaciones de trabajo establecidas con ellos. Mantengamos las relaciones estrechas que forjamos durante su mandato en el Consejo.

Felices Fiestas y Feliz Navidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*